

Presidente de Honduras espera que Congreso ratifique tratado fronterizo con Nicaragua

Juan Orlando Hernández, presidente de Honduras, informó que el Congreso hondureño tiene el tratado que su país firmó con Nicaragua, en el cual establecen sus fronteras en el mar Caribe y el océano Pacífico.

La semana pasada, Hernández y su par nicaragüense, Daniel Ortega, suscribieron un tratado de límites que define sus fronteras, con base en sentencias de la Corte Internacional de Justicia (CIJ), de acuerdo a lo expuesto por los presidentes de ambas naciones.

“Ya en manos del Congreso de Honduras el tratado que delimita nuestras fronteras marítimas con Nicaragua y que nos reconoce nuestra salida al Pacífico.

Esperamos su pronta aprobación a este paso histórico”, colocó el presidente Hernández en su cuenta de Twitter.

El documento, denominado “Tratado integracionista del Bicentenario”, fue suscrito por ambos mandatarios el pasado 27 de octubre en Managua. Un día después, el congreso de Nicaragua lo ratificó de manera urgente, con un total de 88 votos a favor.

Sobre la salida al océano Pacífico, específicamente el golfo de Fonseca, ha sido un punto de conflicto entre Nicaragua, Honduras y El Salvador. Dentro del tratado, Hernández y Ortega establecieron sus fronteras con base en la sentencia dictada por la Corte Internacional de Justicia (CIJ) el 11 de septiembre de 1992, que «reconoce la presencia de una

existencia tripartita en esas aguas».

“Al firmar este tratado, Nicaragua reconoce que su frontera marítima en el golfo de Fonseca es con la República de Honduras”, establece el documento.

El tratado limítrofe debe ser ratificado por los congresos de Nicaragua y Honduras. El mismo entrará en vigor la fecha del canje de los documentos de ratificación y luego del debido registro ante la Secretaría General de las Naciones Unidas (ONU).

Mientras tanto, una comisión dirigida por la Cancillería de El Salvador, y conformada por el asesor jurídico de la Presidencia, Javier Argueta, analiza el estado de la situación limítrofe del golfo de Fonseca. El objetivo de la comisión es entregar recomendaciones al presidente de El Salvador, Nayib Bukele, sobre qué hacer ante este acuerdo alcanzado por sus pares de Honduras y Nicaragua.

La comisión establecerá “las acciones que El Salvador tendría que tomar en materia diplomática y las cartas que El Salvador tiene que enviar”, expuso Argueta.